En sesión celebrada el día 16 de noviembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre las autovías A-12 y la denominada Autovía del Pirineo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 16 de noviembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Maiorga Ramírez Erro, parlamentario foral adscrito al grupo parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta al Gobierno de Navarra para su respuesta por escrito:

Con respecto al pago referido a la construcción de las autovías A-12 y la denominada Autovía del Pirineo, este parlamentario desea conocer:

– Los cálculos de la cuantía a abonar en cada una de ellas durante los años 2020 y 2021, con especificación de la afección que en ellas tengan posibles obras y actuaciones de mantenimiento, subida o bajada del número de vehículos que transitan o cuales quiera otras cuestiones que tengan incidencia en la definición de la cuota a pagar.

En lruñea, a 9 de noviembre de 2020

El Parlamentario Foral: Maiorga Ramírez Erro